13/08/2014

En prisión preventiva quedó imputado que violó a hija de su pareja

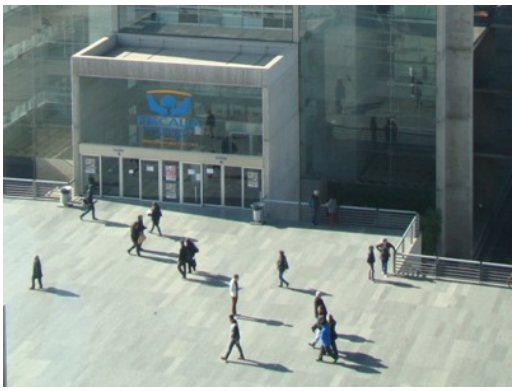

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Cristián Aravena Soriano, de 35 años, quien fue detenido por haber violado a una niña de 6 años, hija de su pareja.

En la audiencia el fiscal Gonzalo Álvarez lo formalizó en calidad autor del delito consumado de violación, al tiempo que solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad y, especialmente, para la seguridad de la víctima, medida que fue respalda por el tribunal.

En la formalización el fiscal Álvarez detalló que el hecho fue cometido el sábado 9 de agosto al interior de un domicilio de la comuna de Lo Prado en el que vivía la pareja del imputado junto a la menor.

Aprovechando que la madre de la víctima se ausentó un momento de la casa y quedando al cuidado de la niña, el imputado procedió a cometer la agresión.

Cuando la madre regresó a la casa, la víctima le relató lo ocurrido, momento en que la mujer procedió a increpar al imputado, que luego escapó del inmueble, siendo posteriormente detenido.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 90 días.